



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Informe**

**Número:** IF-2021-43019455-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 14 de Mayo de 2021

**Referencia:** REG - EX-2018-59219742- -APN-DGDMT#MPYT

---

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2021-560-APN-ST#MT** se ha tomado razón de los acuerdos obrantes en las páginas 15/17 del IF-2018-59273405-APNDGDMT#MPYT y obrante en las páginas 8/10 del IF-2018-42326130-APNDGD#MT del EX-2018-42280426- -APN-DGD#MT, que tramita conjuntamente con el expediente de referencia, quedando registrados bajo los números **660/21 y 661/21** Respectivamente.-

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.05.14 14:37:28 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA  
Asistente administrativo  
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2021.05.14 14:37:29 -03:00

## ACTA ACUERDO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 30 días del mes Octubre de de 2018 se reúnen los representantes de la empresa CAR ONE S.A., con domicilio en la calle Lavalle 1206 1º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por el Dr. Daniel Jorge Fernández, el Sr. Hernán Leguizamón y la Sra. María Macarena Pampliega en carácter de apoderados y Gte. de Recursos Humanos respectivamente, de ahora en adelante "LA EMPRESA" por una parte y por la otra los representantes del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina, en adelante, "SMATA" con domicilio en la Avenida Belgrano 665 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado en este acto por: DE SIMONE Ricardo en su carácter de Secretario Gremial, PIGNANELLI Sergio en su carácter de Sub Secretario Gremial, AUTEDA Gustavo en carácter de Subsecretario Gremial de Higiene y Seguridad en el Trabajo, DIEDERLE Ricardo en su carácter de Delegado General Delegación San Martín, Carmen Molina, Eduardo Romero y Ricardo Ozuna en carácter de Delegados del Personal, en conjunto LAS PARTES, quienes acuerdan los siguiente:

Reunidas las partes convienen:

Primero: Acordar un incremento salarial del 13,5 % (Trece con 50/100 por ciento) para todos los trabajadores convencionados de la Empresa, sobre los salarios básicos correspondientes a las respectivas categorías vigentes al 30/09/2018, a aplicarse en los períodos Octubre, Noviembre y Diciembre de 2018, los cuales quedaran conformados según ANEXO I el cual es parte integrante de la presente.

Segundo: El personal de la Empresa y la Representación Gremial reconocen que el acuerdo alcanzado evidencia una justa composición de intereses vinculada a la retribución del personal. En razón de lo anterior asumen el compromiso de no plantear cuestiones de índole económica o monetaria alguna en relación al salario durante la vigencia del mismo.

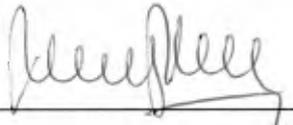
Tercero: Las partes comprometen su mayor esfuerzo en mantener armoniosas y ordenadas relaciones, que permitan atender las exigencias tanto de la Empresa como de los Trabajadores, procurando el cumplimiento de los objetivos de Seguridad, Calidad, Producción y Entrega, con el propósito de asegurar el mantenimiento de la fuente de trabajo y el continuo mejoramiento de las

relaciones laborales. En este contexto se comprometen a fomentar y mantener la paz social, evitando medidas de fuerza que atenten contra dichos objetivos.

Cuarto: Las partes acuerdan reanudar las negociaciones salariales para el año 2019 a partir del 1 de Enero de 2019.

Quinto: En prueba de conformidad se firman tres (3) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto que serán presentados ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación a los fines de su homologación. Sin perjuicio de ello lo aquí pactado será considerado de cumplimiento inmediato dentro del marco de los Arts. Nros. 959, 1021, 1061 y 2651 del Código Civil y Comercial atento que se trata de un Convenio Colectivo de Empresa.-

Hernán Leguizamón  
DNI 23.671.549  
Aduerado  
Grupo Car One



Por CAR ONE S.A.

Macarena Pampliega  
Gerente de Recursos Humanos  
Grupo Car One

RICARDO JORGE DE SIMONE  
Secretario Gremial  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.



Por SMATA



Rayo Auleta  
Secretario Gremial de  
Seguridad en el Trabajo  
Dirección Nacional  
S.M.A.T.A.

Bergio Pignandini  
Subsecretario Gremial  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.

SECTOR 1 - Compra - Venta y Promoción del Automotor

Categorías	Trimestre Octubre / Diciembre - 2018 (13,5%)	
	Básico	
Compradores		21274,07
Vendedores/Guías de Venta		17465,40
Promotores Planes de Ahorro		17465,40

SECTOR 2 - Personal Administrativo

Categorías	Trimestre Octubre / Diciembre - 2018 (13,5%)	
	Básico	
Auxiliar		22234,03
Operador		25314,11
Operador Sr.		28613,76
Operador Especializado.		32040,66
Operador Especializado Múltiple		37189,27

SECTOR 3 - Personal de Logística, Técnica y Servicios del Automotor

Categorías	Trimestre Octubre / Diciembre - 2018 (13,5%)	
	Básico	
Auxiliar		22234,03
Operador		25314,11
Operador Sr.		28613,76
Operador Especializado.		37189,27
Operador Especializado Múltiple.		40471,70

SECTOR 4 - Personal de Maestranza y Servicios Complementarios

Categorías	Trimestre Octubre / Diciembre - 2018 (13,5%)	
	Básico	
Auxiliar		20252,20
Operador		23224,79
Operador Sr.		25314,11
Chofer		29284,01

*Signature: RICARDO JORGE DE SIMONE*  
 Secretario Gremial  
 Consejo Directivo Nacional  
 S.U.A.T.A.

*Signature: Sergio Pignatelli*  
 Secretario Gremial  
 Consejo Directivo Nacional  
 S.U.A.T.A.

*Signature: [Handwritten]*

*Signature: [Handwritten]*

*Signature: MOLINAS*

*Signature: Gustavo Arredondo*  
 Secretario Gremial de  
 Trabajadores en el Tránsito  
 S.M.T.A.

*Signature: Hernán Leguizamón*  
 DNI 3.671.549  
 Apoderado  
 Grupo Car One

*Signature: [Handwritten]*  
 Recursos Humanos  
 Grupo Car One

IF-2018-59273405-APN-DGDMT#MPYT

EX-2018-42280428

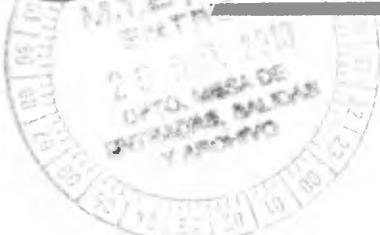


# Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina

Personería Gremial N° 85, Extendida por Resolución N° 10/56 D.N.T. a todo el Territorio de la República Argentina (Afiliado a la C.G.T., SCIRA y a la Industrial Global Union).

Av. Belgrano 665 (1092) Capital Federal

Tel.: 4340-7400



Buenos Aires. 27 DE AGOSTO DE 2018

Al Director Nacional de Relaciones del Trabajo  
Del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social  
Callao 128 – Capital Federal

De nuestra consideración:

En representación del sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor, me es grato dirigirme al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, a los efectos de solicitar por la vía que corresponda se ordene la comparencia de la/s que a continuación se detallan, por ante la Jefa del Departamento de Relaciones Laborales N°2, Maria del Carmen Brigante.

**RECLAMANTE: S.M.A.T.A** (SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR)

**DOMICILIO:** AVDA.BELGRANO 665- 5°PISO

**LOCALIDAD: C.A.B.A.**

**EMPRESA: CAR-ONE S.A.-**

**DOMICILIO:** LAVALLE 1206 1° "B"

**LOCALIDAD: C.A.B.A**

**ASUNTO:** Citar a comparecer a las partes de a los efectos de presentar y ratificar Acta Acuerdo SALARIOS con fecha del 25/07/2018. Se adjunta copia de miembros paritarios, certificación de autoridades y copia del Acta Acuerdo.-

EXPTE N° .....

DIA.....MES.....AÑO.....HORA.....

SECRETARIA N° .....

ASESOR LEGAL.....

*Sergio Figliarini*  
Subsecretario Gremial  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.

IF-2018-42326130-APN-DGD#MT



# Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina

Personería Gremial N° 85, Extendida por Resolución N° 10/56 D.N.T. a todo el Territorio de la República Argentina (Afiliado a la C.G.T., SCIRA y a la Industrial Global Union).

Av. Belgrano 665 (1092) Capital Federal

Tel.: 4340-7400

Buenos Aires, 27 de Agosto de 2018.-

Al Departamento de Relaciones Laborales N° 2 Del  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social,  
Av. Callao 114/128 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

De mi consideración:

En mi carácter de Subsecretario Gremial del Sindicato de Mecánicos y Afines del transporte Automotor, me dirijo a Ud. a los efectos de informarle la nómina de miembros paritarios para la discusión salarial del año 2018, con la Empresa **CAR – ONE S.A.**

DE SIMONE RICARDO	DNI. 11.460.260	SECRETARIO GREMIAL
PIGNANELLI SERGIO	DNI. 27.434.841	SUBSECRETARIO GREMIAL
AUTEDA GUSTAVO	DNI.18.517.150	SUBSEC.GREMIAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD
DIEDERLE RICARDO	DNI. 22.344.452	DELEGADO GENERAL
GARCIA DAVID	DNI. 21.777.184	DELEGADO
ROMERO EDUARDO	DNI. 25.389.792	DELEGADO

Como Asesor Técnico Legal de la parte sindical, actuará el Dr. Guillermo Morán, DNI. 11.737.995 y/o el Dr. Gustavo Mignona DNI. 27.563.372.-

Sin otro particular saludo atte:

  
Sergio Pignanelli  
Subsecretario Gremial  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.

IF-2018-42326130-APN-DGD#MT



Buenos Aires, 09 de Noviembre de 2016

Dejo constancia en mi carácter de Director Nacional de Asociaciones Sindicales que la Entidad denominada: **SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA** con domicilio en **BELGRANO 665** Piso - Dpto - Localidad **CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES** goza de Personería Gremial otorgada por Resolución número **359** de fecha **20/11/1947** e inscrita en el registro respectivo bajo el número **85** con carácter de entidad gremial de **Primer Grado**

La actual Comisión Directiva y demás autoridades electas tienen la composición y mandatos que a continuación se detallan:

Cargo	Apellido y Nombre	Cuil/Dni	Desde	Hasta
SECRETARIO GENERAL	PIGNANELLI RICARDO ALBERTO	20108722976	16/03/2016	15/03/2020
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO	MANRIQUE MARIO ROBERTO	20146757066	16/03/2016	15/03/2020
SECRETARIO GREMIAL	DE SIMONE RICARDO JORGE RAMON	20114602605	16/03/2016	15/03/2020
SUBSECRETARIO GREMIAL	PIGNANELLI SERGIO MARTIN	20274348411	16/03/2016	15/03/2020
SUBSECRETARIO GREMIAL DE CONVENIOS Y LEYES LABORALES	DITTO JAVIER ALEJANDRO JOSE	20237683723	16/03/2016	15/03/2020
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	MORAN GUSTAVO ALBERTO	20123497687	16/03/2016	15/03/2020
SECRETARIO DE FINANZAS	MAESTU JORGE OMAR	20126849754	16/03/2016	15/03/2020
SUBSECRETARIO DE FINANZAS	PEREYRA PUERTO GERARDO	20174666793	16/03/2016	15/03/2020
SECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL	PAPARATTO JOSE LUIS	20149040774	16/03/2016	15/03/2020
SUBSECRETARIO DE ACCION SOCIAL	IZQUIERDO PABLO MARCELO	20222477523	16/03/2016	15/03/2020
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	RODRIGUEZ OSVALDO GASTON	20222004633	03/10/2016	15/03/2020
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO	RIZZO OSCAR ARMANDO	20160954141	03/10/2016	15/03/2020
SECRETARIO DE ACTAS	BRIZUELA CARLOS DANIEL	20135352269	16/03/2016	15/03/2020
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN	SOLER FAUSTINO ANIBAL	20141123697	16/03/2016	15/03/2020

Sergio Pignaneli  
Subsecretario Gremial  
Comisión Directiva Nacional  
S.M.A.C.T.A.

Dr. Horacio Pizarro  
Director Nacional de Asociaciones Sindicales  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

IF-2018-42326130-APN-DGD#MT



SUBSECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSION	ECHEVARRIA GUSTAVO ELVIDIO	2022310009	16/03/2016	15/03/2020
SECRETARIO DE CULTURA Y CAPACITACION	SANCHEZ JORGE DANTE	20129803321	16/03/2016	15/03/2020
SUBSECRETARIO DE CULTURA Y CAPACITACION	COPA CARLOS ALBERTO	20118043902	16/03/2016	15/03/2020
SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO, RECREACION, TURISMO Y VIVIENDA	COCHETTI CLAUDIA FRANCISCA	27174917588	16/03/2016	15/03/2020
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO, RECREACION, TURISMO Y VIVIENDA	FIRPO BRUNO ESTANISLAO	20241560024	16/03/2016	15/03/2020
SECRETARIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES	ROMERO OSCAR ALBERTO	20183510658	16/03/2016	15/03/2020
SUBSECRETARIO GREMIAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.	AUTEDA GUSTAVO ARMANDO	20185171508	16/03/2016	15/03/2020
SECRETARIO DE INTERIOR	CHAPARRO HECTOR MARTIN	20123539061	16/03/2016	15/03/2020
SUBSECRETARIO DE INTERIOR	PACJ MARTIN LUIS	20127829250	16/03/2016	15/03/2020
VOCAL TITULAR 1RO.	VALLE NESTOR ADRIAN	20257658369	16/03/2016	15/03/2020
VOCAL TITULAR 2DO.	VALOR MARIO VICTOR	20250844892	16/03/2016	15/03/2020
VOCAL TITULAR 3RO.	DIEDERLE RICARDO HORACIO	20223444521	03/10/2016	15/03/2020
VOCAL TITULAR 4TO.	SOUZA BLANCO LUIS MARCELO	20928705510	16/03/2016	15/03/2020
VOCAL TITULAR 5TO.	CARO JOSE ALBERTO	20134668629	16/03/2016	15/03/2020
VOCAL TITULAR 6TO.	SANZIO ESTEBAN DAMIAN	20261301408	16/03/2016	15/03/2020
VOCAL TITULAR 7MO.	SANCHEZ CLAUDIO ROBERTO	22844400	03/10/2016	15/03/2020
VOCAL TITULAR 8VO.	PONCETTA JOSE ALBERTO	20132839337	16/03/2016	15/03/2020
VOCAL TITULAR 9NO.	MALVASO FRANCISCO	20122736025	16/03/2016	15/03/2020
VOCAL TITULAR 10MO.	PAREDES EDGARDO ARIEL	20233147657	16/03/2016	15/03/2020
VOCAL TITULAR 11RO.	PEREZ PRESEDO JOSE FRANCISCO	20934696035	16/03/2016	15/03/2020
VOCAL TITULAR 12DO.	PIGNANELLI GABRIELA ANDREA	27508622252	16/03/2016	15/03/2020

Sergio Pignanelli  
Subsecretario Gremial  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.

Dr. Horacio Grau  
Director Nacional de Asociaciones Sindicales  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



VOCAL TITULAR 13RO.	FRANZANTI RUBEN ANDRES	20318509582	16/03/2016	15/03/2020
VOCAL TITULAR 14TO.	MARCONE LUIS EDUARDO	20220018521	16/03/2016	15/03/2020
VOCAL TITULAR 15TO.	GARCIA RUBEN ERNESTO	20129250608	16/03/2016	15/03/2020
VOCAL SUPLENTE 1RO.	YAQUEMET DIEGO MARTIN	20325964376	16/03/2016	15/03/2020
VOCAL SUPLENTE 2DO.	MOULIA HUGO CESAR	23183933299	16/03/2016	15/03/2020
VOCAL SUPLENTE 3RO.	AVALOS LAURA MONICA	27219374955	16/03/2016	15/03/2020
VOCAL SUPLENTE 4TO.	DE LORENZO ARMANDO CLAUDIO FABIAN	20177850927	16/03/2016	15/03/2020
VOCAL SUPLENTE 5TO.	JEREZ ANDRES AVELINO	20184895685	16/03/2016	15/03/2020
VOCAL SUPLENTE 6TO.	GONZALEZ EZEQUIEL OSMAR	20272645680	03/10/2016	15/03/2020
VOCAL SUPLENTE 7MO.	FESER ROXANA ELISABETH	27299599944	03/10/2016	15/03/2020
VOCAL SUPLENTE 8VO.	SANSONI EDGARDO ADRIAN	20299903614	03/10/2016	15/03/2020
VOCAL SUPLENTE 9NO.	ESPINDOLA DAVID ALEJANDRO	20309307039	03/10/2016	15/03/2020
VOCAL SUPLENTE 10MO.	FIRPO GERARDO ROBERTO	20149595679	03/10/2016	15/03/2020
VOCAL SUPLENTE 11RO.	BERETTA CARLOS WALTER	20245653191	03/10/2016	15/03/2020
VOCAL SUPLENTE 12DO.	QUIÑONES HECTOR ANIBAL	20200185286	03/10/2016	15/03/2020
VOCAL SUPLENTE 13RO.	Vacante	0		
VOCAL SUPLENTE 14TO.	Vacante	0		
VOCAL SUPLENTE 15TO.	Vacante	0		

A pedido de la entidad y al sólo efecto de ser presentado ante organismos nacionales, provinciales, municipales, judiciales y/o entidades bancarias y/o de seguros, se extiende el presente por única vez en **Buenos Aires, a los 09 días, del mes de Noviembre de 2016.**

*(Signature)*  
Dr. Horacio P...  
Director Nacional de As...  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

*(Signature)*  
Sergio Pignanelli  
Subsecretario Gremial  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.



La autenticación de fotocopia/s se  
extiende en el Sello de Actuación  
Notarial, TOJ8317102 doy fe.-  
Buenos Aires. 22-Mayo-2017.-



Sergio Pignanelli  
Subsecretario Gre-mial  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.



CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES



T 018317102

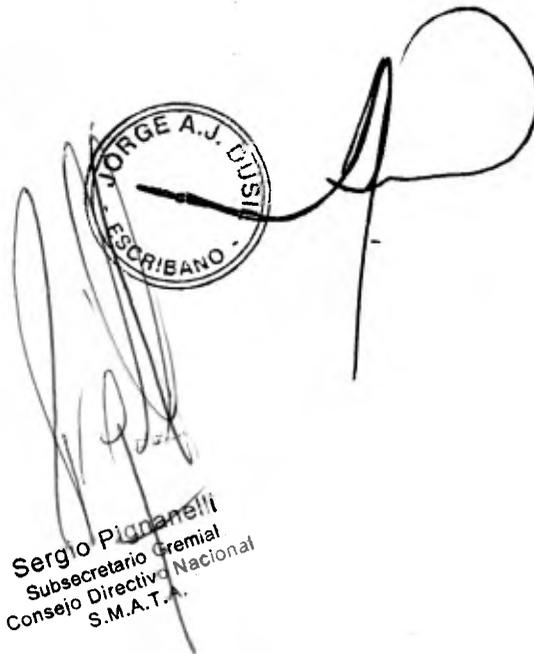


Buenos Aires, 22 de Mayo de 2017.-

En mi carácter de escribano Subrogante del Registro Notarial 648.-

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en Tres.-

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.



Sergio Pignanelli  
Subsecretario Gremial  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.



## ACTA ACUERDO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 25 días del mes de Julio de 2018 se reúnen los representantes de la empresa CAR ONE S.A., con domicilio en la calle Lavalle 1206 1º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por el Dr. Daniel Jorge Fernández, el Sr. Hernán Leguizamón y la Sra. María Macarena Pampliega en carácter de apoderados y Gte. de Recursos Humanos respectivamente, de ahora en adelante "LA EMPRESA" por una parte y por la otra los representantes del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina, en adelante, "SMATA" con domicilio en la Avenida Belgrano 665 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado en este acto por: DE SIMONE Ricardo en su carácter de Secretario Gremial, PIGNANELLI Sergio en su carácter de Sub Secretario Gremial, AUTEDA Gustavo en carácter de Subsecretario Gremial de Higiene y Seguridad en el Trabajo, DIEDERLE Ricardo en su carácter de Delegado General Delegación San Martín, Carmen Molina, Eduardo Romero y Ricardo Ozuna en carácter de Delegados del Personal, en conjunto LAS PARTES, quienes acuerdan los siguiente:

Reunidas las partes convienen:

Primero: Acordar un incremento salarial del 8,88 % (ocho con 88/100 por ciento) para todos los trabajadores convencionados de la Empresa, sobre los salarios básicos correspondientes a las respectivas categorías vigentes al 30/06/2018, a aplicarse en los periodos Julio, Agosto y Septiembre de 2018, los cuales quedaran conformados según ANEXO I el cual es parte integrante de la presente.

Segundo: El personal de la Empresa y la Representación Gremial reconocen que el acuerdo alcanzado evidencia una justa composición de intereses vinculada a la retribución del personal. En razón de lo anterior asumen el compromiso de no plantear cuestiones de índole económica o monetaria alguna en relación al salario durante la vigencia del mismo.

Tercero: Las partes comprometen su mayor esfuerzo en mantener armoniosas y ordenadas relaciones, que permitan atender las exigencias tanto de la Empresa como de los Trabajadores, procurando el cumplimiento de los objetivos de Seguridad, Calidad, Producción y Entrega, con el propósito de asegurar el mantenimiento de la fuente de trabajo y el continuo mejoramiento de las

Sergio Pignanelli  
Subsecretario Gremial  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.

IF-2018-42326130-APN-DGD#MT

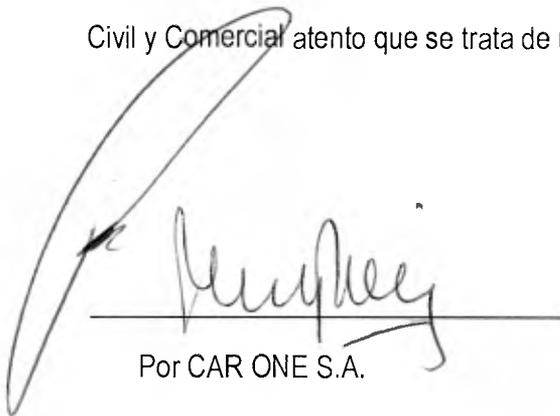
página 8 de 10

Gustavo Auteda  
Subsecretario Gremial de Higiene y Seguridad en el Trabajo  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.  
Ricardo De Simone  
Secretario Gremial  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.

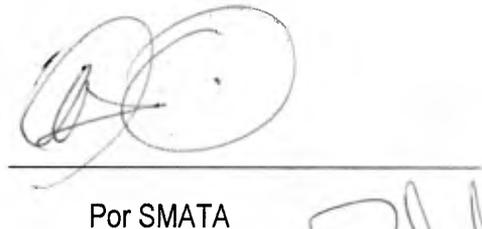
relaciones laborales. En este contexto se comprometen a fomentar y mantener la paz social, evitando medidas de fuerza que atenten contra dichos objetivos.

Cuarto: Las partes acuerdan reanudar las negociaciones salariales para el resto del año 2018 a partir del 1 de Octubre de 2018.

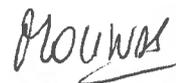
Quinto: En prueba de conformidad se firman tres (3) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto que serán presentados ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación a los fines de su homologación. Sin perjuicio de ello lo aquí pactado será considerado de cumplimiento inmediato dentro del marco de los Arts. Nros. 959, 1021, 1061 y 2651 del Código Civil y Comercial atento que se trata de un Convenio Colectivo de Empresa.-



Por CAR ONE S.A.



Por SMATA



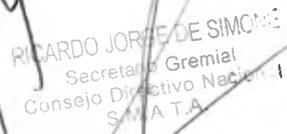
RICARDO DIEDERLE  
Delegado General  
Deleg. San Martín  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.



GUSTAVO A. ...  
Subsecretario Gremial  
Higiene y Seguridad en el Trabajo  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.



Sergio Pignanelli  
Subsecretario Gremial  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.



RICARDO JORGE DE SIMONE  
Secretario Gremial  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.

**SECTOR 1 - Compra - Venta y Promoción del Automotor**

Categorías	Trimestre Julio / Septiembre - 2018 (8,88%)	
	Básico	
Compradores		18743,68
Vendedores/Guías de Venta		15388,02
Promotores Planes de Ahorro		15388,02

**SECTOR 2 - Personal Administrativo**

Categorías	Trimestre Julio / Septiembre - 2018 (8,88%)	
	Básico	
Auxiliar		19589,45
Operador		22303,18
Operador Sr.		25210,36
Operador Especializado.		28229,66
Operador Especializado Múltiple		32765,88

**SECTOR 3 - Personal de Logística, Técnica y Servicios del Automotor**

Categorías	Trimestre Julio / Septiembre - 2018 (8,88%)	
	Básico	
Auxiliar		19589,45
Operador		22303,18
Operador Sr.		25210,36
Operador Especializado.		32765,88
Operador Especializado Múltiple.		35657,89

**SECTOR 4 - Personal de Maestranza y Servicios Complementarios**

Categorías	Trimestre Julio / Septiembre - 2018 (8,88%)	
	Básico	
Auxiliar		17843,35
Operador		20462,37
Operador Sr.		22303,18
Chofer		25800,89

*[Handwritten signature]*  
 Gustavo Montero  
 Secretario General  
 Consejo Directivo Nacional  
 S.M.A.T.A.

*[Handwritten signature]*  
 Sergio Pignatelli  
 Subsecretario General  
 Consejo Directivo Nacional  
 S.M.A.T.A.

*[Handwritten signature]*  
 RUCARDO BERNARDINI  
 Delegado General  
 Depto. San Martín  
 Consejo Directivo Nacional  
 S.M.A.T.A.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

IF-2018-42326130-APN-DGD#MT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:** IF-2018-42326130-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Miércoles 29 de Agosto de 2018

**Referencia:** EX-2018-42280426

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2018.08.29 17:38:42 -03'00'

Florencia Consoli  
Asistente administrativo  
Dirección de Gestión Documental  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2018.08.29 17:38:43 -03'00'



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Resol 560-21 Acu 660/661-21

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 15 pagina/s.